

Rancagua, 25 de febrero de 2022.

Estimadas familias,

Junto con saludar y desear que hayan disfrutado de un reparador descanso, informamos a ustedes la modalidad de nuestros procesos para el año 2022.

1. Tal como se ha anunciado con anterioridad, las clases se inician el 02 de marzo en modalidad presencial. Por esta razón, es de suma importancia considerar que -al igual que en años anteriores- el 85% de asistencia constituye uno de los requisitos para la promoción escolar.
2. El año lectivo se extiende del 02 de marzo al 06 de diciembre. Las vacaciones de invierno están planificadas desde el 11 al 22 de julio. De esta forma, el segundo semestre se inicia el 25 de julio.

### 3. Horario normal de clases

El horario de ingreso para los estudiantes se mantiene a las 08:00 horas. La hora de salida para Educación Básica es a las 15:40 y para Educación Media a las 16:35.

- ✓ **Los cursos de Educación Parvularia con jornada en la mañana** ingresan a las 08:00 horas y se retiran a las 12:30 horas.
- ✓ **Los cursos de Educación Parvularia con jornada en la tarde**, ingresan a las 14:00 y se retiran a las 18:30 horas.
- ✓ **Primero Básico A y Segundo Básico A:** Lunes y martes de 08:00 a 13:30 horas/Miércoles, jueves y viernes de 08:00 a 13:00 horas
- ✓ **Primero Básico B y Segundo Básico B:** Lunes y martes de 14:00 a 19:30/ Miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 19:00 horas.

### 4. Horario especial para el día miércoles 02 de marzo

Ciclo	02 de marzo	03 y 04 de marzo
Educación Parvularia Jornada de la mañana	08:00 a 10:00	08:00 a 11:00
Educación Parvularia Jornada de la tarde	14:00 a 16:00	14:00 a 17:00
Educación Básica (1° a 6° Básico)	08:00 a 13:10	Jornada completa
Educación Media (7° a IV° Medio)	08:00 a 13:10	Jornada completa

5. En relación al uniforme escolar, este año -excepcionalmente- se podrá optar por el uniforme escolar o por ropa de calle, respetando los lineamientos planteados en el anexo 13 de nuestro reglamento de convivencia escolar, que se encuentra en la página web
6. El casino estará funcionando a partir del 02 de marzo para los estudiantes; no obstante existe la posibilidad de que puedan almorzar en sus casas, siempre y cuando el apoderado

acuda a firmar la autorización que habilita a su hijo/a para salir del Instituto a la hora de almuerzo; es decir, de 13:10 a 14:10 horas.

7. En relación a las medidas sanitarias, nuestro establecimiento cuenta con la implementación y los protocolos indicados por MINEDUC. Para reforzar estas medidas, este año se han realizado importantes inversiones en infraestructura, para favorecer la salud y bienestar de nuestros estudiantes y funcionarios.
8. Para finalizar, se hace presente que nuestro Instituto se rige por las directrices emanadas de MINEDUC, de manera que el protocolo de prevención se actualizará oportunamente, según lo indique MINEDUC

Junto a todo el equipo de trabajo y con la mejor disposición para iniciar este año lectivo, saluda atentamente a ustedes,

Ana Luisa Ormeño N.  
Rectora